

Se ha producido una avería importante en el montacargas del Edificio D (Químicas) por lo que, **mientras duren los trabajos de reparación**, se procede a modificar el protocolo de transporte de botellas de gases y líquidos criogénicos:

1.- El transporte de Dewars con nitrógeno líquido se deberá llevar a cabo en la franja horaria de 8 - 10:30h. Los usuarios de químicas deberán dejar los Dewars vacíos, como muy tarde a las 9:00h en el servicio de criogenia. La recogida de los Dewars llenos se llevará a cabo en la franja de 10-10:15h

2.- El recorrido (tanto de ida como de vuelta) será **EXCLUSIVAMENTE** el indicado en la figura que se adjunta. Se recomienda que, en la medida de lo posible, el trasiego por el “pasillo exterior” no se lleve a cabo en horas en las que se está impartiendo docencia para evitar molestias por el ruido que se genera (las ventanas están abiertas). En ningún caso se deberá transportar material con líquidos criogénicos o gases por el hall principal del edificio D.

3.- El transporte lo realizarán **AL MENOS DOS PERSONAS**

4.- Durante el transporte en horizontal (en la misma planta) una será la responsable de la carga y la otra de que el recorrido permanezca libre de obstáculos.

5.- Para el transporte entre plantas, **SOLO PODRÁ UTILIZARSE EL ASCENSOR IZQUIERDO DEL EDIFICIO D**. Una de las personas estará en la planta donde se introduce la carga y la otra en la planta donde se recoge

6.- Al final del pasillo exterior hay un elevador mecanizado que se utilizará para subir y bajar los Dewars siguiendo el mismo protocolo que en el ascensor. Junto al elevador hay una escalera que deberán utilizar las personas.

7.- **NUNCA** podrán viajar personas y Dewars, tanto vacíos como llenos, en el ascensor o en elevador

8.- Los proveedores externos suelen repartir este tipo de cargas con una sola persona. En estos casos, cuando el proveedor externo llegue al edificio con la carga, deberá dirigirse a conserjería desde **donde llamarán al punto de recepción para que una persona que trabaje allí se persone en conserjería y acompañe al proveedor** siguiendo el protocolo establecido. En la medida de lo posible, los proveedores también deberán respetar la franja horaria establecida de 8-10:30h.

Lamentamos las molestias que estos cambios puedan generar